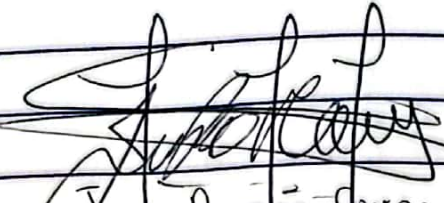



 Yesica Noelia Lopez Reyes
 Regidor I


 Juan Ramon Corea Navarro
 Regidor II


 Jorge Arnoldo Carcamo Escalante
 Regidor III


 Juan Daniel Mejia
 Secretario Municipal



Acta # 173

Sesion Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el municipio de Mapulaca departamento de Lempira, el dia Martes 19 de Julio del año 2022, en su salon oficial de Sesiones cuando eran a las 2:30 pm, Presidio el señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del señor Vice- Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano y de los regidores por su orden Regidor Primero la profesora Yesica Noelia Lopez Reyes, Regidor Segundo el profesor Juan Ramon Corea Navarro y Regidor tercero el profesor Jorge Arnoldo Carcamo Escalante todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejia Rivera que da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Oracion a Dios.
3. Comprobación del Quorum.
4. Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.
5. Apertura de la Sesión.

6. Solicitudes Varias

7. Actualización, Organización y Juramentación del Comité de Emergencia Municipal (CODEM).

8. Aprobación de Celebración de Matrimonios Civiles de forma gratuita el mes de agosto 2022.

9. Aprobación del Pago de Prestaciones a Ex Empleados Municipales.

10. Aprobación de la Rendición de Cuentas GL SAMI y sus Catorce Formas Acumuladas del II Trimestre 2022.

11. Aprobación del Avance físico, financiero de proyecto y del gasto del II Trimestre 2022.

12. Aprobación de Viaje del Alcalde Municipal al país de Estados Unidos de America.

13. Aprobación del II Traspaso entre cuentas presupuestarias del III Trimestre 2022.

14. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º El señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes dio la bienvenida a los presentes. 2º Oración a Dios

Dirigida por la regidora primera profesora Yesica

Noelia Lopez Reyes 3º Comprobación del Quorum

estando en pleno la Corporación Municipal se comprueba el Quorum. 4º El Secretario Municipal procede a

leer el acta anterior la cual es aprobada y firmada

por la Corporación Municipal. 5º El Alcalde Municipal

Lic. Jaime Antonio Reyes da por Abierta la Sesión.

6º Solicitudes Varios: I. Solicitud presentada por

el Regidor II el profesor Juan Ramon Corea Navarro

ante la Honorable Corporación Municipal donde solicita

Compra de Merienda para los niños y niñas de los

diferentes Centros educativos que forman parte del

desfile el 20 de Julio del presente año 2022 en celebración

de nuestra Identidad Nacional por lo tanto la Corporación Municipal en vista que es una necesidad y en apoyo a la Educación Aprueba: por Unanimidad dicha Solicitud. II. El Regidor III Profesor Jorge Arnaldo Carcamo Escalante Solicita a la Honorable Corporación que se le Autorize la Construcción de un túmulo en la carretera principal que conduce al municipio de la virtud Lempira, debidamente a que han sucedido accidentes frente a la cancha Spor Ashal, por lo tanto la Corporación Municipal en vista que es una problemática y para evitar que ocurran diferentes tipos de Accidentes Autorizan Al profesor Jorge Arnaldo Carcamo Escalante para que pueda construir dicho túmulo siempre y cuando haga las respectivas señalizaciones. III. Solicitud de Compra venta de Dominio pleno presentada ante la Corporación Municipal por el señor: JOSE EDGARDO FERNANDEZ FLORES, mayor de edad, hondureño casado, Pastor, con numero de DNI: 0501-1979-02448 originario del Municipio de San Pedro Sula del departamento de Cortes y actualmente Presidente y representante legal de la Asociación Civil denominada IGLESIA EVANGELICA MENONITA HONDUREÑA y tendiente a que se le venda en Dominio Pleno de un Inmueble Rural Ubicado en el Caserio Azacualpa Llano Hamaca de este municipio de Mopulaca, Lempira el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 20.00 metros lineales y colinda con propiedad del señor Lázaro Pineda Escobar. AL ESTE: mide 15.00 metros lineales y colinda con calle pública de por medio y con la propiedad del señor Regino Escalante. AL SUR: mide 20.00 metros lineales y colinda con la propiedad del señor Juan De Dios Pineda. AL OESTE: mide 15.00 metros lineales

y colinda con la propiedad de Lazaro Pineda Escobar. La Corporación Municipal da por vista la presente Solicitud y manda a seguir los tramites correspondientes para su respectiva Aprobación. IV. Solicitud de Compra-venta de Dominio Pleno presentada ante la Corporación Municipal por el señor: **LUIS DAVID GOMEZ PERDOMO**, mayor de edad, hondureño, Soltero, Bachiller en Ciencias y Letras con número de DNI: 1314-1999-00140, originario de este municipio de Mapulaca, Lempira y tendiente a que se le venda en Dominio Pleno un Inmueble Urbano, ubicado en el barrio el Calvario, de este municipio de Mapulaca, Lempira el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes:

AL NORTE: mide 62.03 metros lineales y colinda con la propiedad de los Señores Hermanos Cartagena Villacosta.

AL ESTE: mide 112.48 metros lineales con la propiedad de los señores Hermanos Cartagena Villacosta, Miguel Antonio Villacosta Amaya, Oscar Moisés Villacosta Amaya y con propiedad de la Iglesia Boca del poder.

AL SUR: mide 67.44 metros lineales y colinda con calle publica de por medio y con Terreno de Cancha Municipal.

AL OESTE: mide 81.26 metros lineales y colinda con propiedad del señor Marco Antonio Mejia y el Sr. Pedro Antonio Mejia. La Corporación Municipal da por vista la presente Solicitud y manda a seguir los tramites correspondientes para su respectiva Aprobación. V. Solicitud de Compra-venta de Dominio Pleno presentada ante la Corporación Municipal por la Señora: **REINA ARELY PERDOMO MEJIA**, mayor de edad, hondureña, Soltera, Lic. En Educación Pre-Basica con número de DNI: 1314-1960-00093, originaria de este municipio de Mapulaca, Lempira y tendiente a que se le venda en Dominio Pleno un Inmueble Urbano ubicado en el barrio el Centro, de este municipio de Mapulaca, Lempira el cual tiene las dimensiones y colindancias

Sigüientes: **AL NORTE:** mide 12.35 metros lineales y colinda con calle pública de por medio y con propiedad de Albergue Municipal. **AL ESTE:** mide 29.01 metros lineales y colinda con calle pública de por medio y con propiedad del señor Julian Amador. **AL SUR:** mide 10.66 metros lineales y colinda con calle pública de por medio y con propiedad de los señores Noel López Sr. Gustavo Peralta chicos y la señora Lilians Henríquez Machado. **AL OESTE:** mide 25.13 metros lineales y colinda con la propiedad del señor Juan Manuel Gomez Perdomo. La Corporación Municipal da por vista la presente solicitud y manda a seguir los tramites correspondientes para su respectiva Aprobación. **VII.** Solicitud de Compra - Venta de Dominio Pleno presentada ante la Corporación Municipal por la Señora: **FRANCISCA AMERICA PERDOMO MESA**, mayor de edad, hondureña, Soltera, ama de casa con número de DNI: 1314-1962-00081, originaria de este municipio de Mapulaca Lempira y tendiente a que se le venda en Dominio Pleno un Inmueble Urbano ubicado en el barrio el Salitre de este municipio de Mapulaca Lempira el cual tiene las dimensiones y colindancias Sigüientes: **AL NORTE:** mide 100.10 metros lineales y colinda con calle Pública de por medio y con propiedad de Lucio Dolores Rivas Amador. **AL ESTE:** mide 219.26 metros lineales y colinda con callejón Público de por medio y con propiedad del señor Esteban Mejia y el Sr. Lucio Dolores Rivas Amador. **AL SUR:** mide 239.91 metros lineales y colinda con propiedad de los señores Hermanos Cartagena villacorta, Jose Avelar y Sr. Pedro Antonio Mejia. **AL OESTE:** mide 114.32 metros lineales y colinda con propiedad del señor Esteban Mejia. La Corporación Municipal da por vista la presente solicitud

y mando a seguir los tramites correspondientes para su respectiva Aprobación. 7º. La Corporación Municipal del municipio de Mapulaca departamento de Tempira en este acto y por Unanimidad Aprueba: la Actualización y la Organización del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) el cual queda Integrado de la Sigviente manera:

DIRECTIVA

Presidente (a): Lic Jaime Antonio Reyes

Coordinador (a): Profa: Yesica Noelia López Reyes

Secretario (a): Juan Daniel Mejia Rivera

Tesorero (a): Juan Ramon Corea Navarro

Fiscal: Misael Escalante Serrano

Vocal I: Profe: Jorge Arnaldo Carcamo Escalante

Vocal II: Roger David Alfaro Mejia

COMISIONES

Salud: Dr. Fredesvinda Martinez

Educación: Juan Francisco Cerros

Seguridad: Keny Lenin Vasquez

Apoyo a Seguridad: Noe Javier Silva

Logística: Lic. Alfredo Mejia Pineda

Evaluación de Daños: Henry Ivan Argueta Perez

Comunicaciones: Mayra Valentina Corea Novarte

Rescate y Evacuación: Dr. Wember Huxley Pineda.

Posteriormente de haber conformado la Directiva y comisiones del comite de Emergencia Municipal (CODEM) fueron Juramentados ante el pabellon Nacional por el Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes.

8º La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad Aprueba: que durante el Mes de Agosto del presente Año 2022. en conmemoración al mes de la familia. Se celebrara el Matrimonio Civil de

forma "Gratuita" Siempre y cuando se celebren en las oficinas de la Municipalidad. 9°. La Corporación Municipal del municipio de Mopulaca, lempin en este acto y por Unanimidad Aprueba: y Autoriza a la Tesorera Municipal para que proceda hacer el respectivo pago de los derechos laborales (Prestaciones) a los Ex Empleados Municipales que laboraron en esta Municipalidad en el año 2021-2022. 10°. La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad APRUEBA: El Informe de Rendición de Cuentas GL SAMI y Sus Catorce Formas Acumuladas al II Trimestre 2022. * Saldo Inicial 2022 (Recurso de Balance) Lps. 3,054,224.05. * Entradas de Efectivo del periodo Lps. 5,073,727.50. * Notas de Credito Lps. 2,429.16. * Disponible Total: Lps. 8,127,951.55. * Pagos del Periodo Lps. 1,880,696.55. * Notas de Débito Lps. 3,972,093.01. * Saldo al final del Ejercicio Lps. 6,247,255.00. 11°. La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad APRUEBA: El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyecto y del gasto ejecutado del Segundo Trimestre del año 2022. * Saldo en libros al inicio del II Trimestre 2022 Lps. 3,054,224.05. * Ingresos Recibidos en el II Trimestre 2022 Lps. 5,073,727.50. * Total Disponible Lps. 8,127,951.55. * Total Ejecutado Lps. 1,880,696.55. * Saldo Según Libros Lps. 6,247,255.00. 12°. El Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes Informa a la Corporación Municipal que ha recibido una Invitación para una Misión Internacional para la Gestión de Fondos y oportunidades de Negocios por parte de ARAS Consultores la cual se desarrollara en la Ciudad de Miami,

Florida de Estados Unidos de Norteamérica del 23 al 27 de Agosto del presente año 2022, Por lo que la Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba:

1. La Salida del Alcalde Municipal por un periodo de 30 (Ticinta) días del 23 de Agosto al 23 de Septiembre

2. Que en ausencia del Alcalde Municipal quien tendra toda la Autoridad y Responsabilidad de esta Municipalidad Sera el señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano.

3. Asi mismo Aprueban la solicitud de Viaticos para dicho evento en el que el alcalde municipal asistira

13°. La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad Aprueba: El Segundo Traspaso entre cuentas presupuestarias del III Trimestre del año 2022 por la cantidad de lps. 6,000.00 el cual se detalla de la manera siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	W	P	G	56		
3						PROG. 03 DESARROLLO SOCIAL	6,000.00
						VIDA MEJOR	6,000.00
						ELECTRIFICACION	
				400		BIENES CAPITALIZABLES	6,000.00
				410		Construcciones, Adiciones y Mejoras	6,000.00
				431		Sistemas y Proyectos de Energia	6,000.00
				3.1		Mejoramiento de lineas Eléctricas	6,000.00
						TOTAL AMPLIAR	6,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	W	P	G	56		
3						Prog. 03 Desarrollo social, cultu	6,000.00

VIDA MEJOR

6,000.00

ELECTRIFICACION

BIENES CAPITALIZABLES

6,000.00

Construcciones, Adiciones y Mejoras

6,000.00

SISTEMAS Y PROYECTOS DE

6,000.00

Mejoramiento de Líneas Eléctricas

6,000.00

TOTAL A DISMINUIR

6,000.00

14º. No habiendo mas que tratar se cierra la sesión se firma y sella para constancia



Jaime Antonio Reyes
Jaime Antonio Reyes
Alcalde Municipal

Miguel Escalante Serrano
Miguel Escalante Serrano
Vice-Alcalde Municipal

Yesenia Noelia López Reyes
Yesenia Noelia López Reyes
Regidor I

Juan Ramón Corea Napim
Juan Ramón Corea Napim
Regidor II

Jorge Arnaldo Carcamo Escalante
Jorge Arnaldo Carcamo Escalante
Regidor III

Juan Daniel Mejía Rivera
Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal

